

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Actuación cofinanciada por la UE a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) el marco del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020, cofinanciada al 80 % con Fondos Edusi Impulsa Ames y al 20% por el ayuntamiento de Ames

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DEL JURADO DEL CONCURSO DE IDEAS PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO MULTIDISCIPLINAR DE OCIO, CULTURA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA DIRIGIDO A LA JUVENTUD Y PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN EL AYUNTAMIENTO DE AMES. FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL "FEDER".

Expediente Gestdoc 389/2020

Siendo las 11.00 horas del día 29.12.2020 se reúne en las dependencias municipales de Urbanismo del Ayuntamiento de Ames el Jurado del Concurso de Ideas para la redacción de proyecto de construcción del Centro Multidisciplinar de Ocio, Cultura y promoción económica dirigido a la juventud y personas en riesgo de exclusión social del Ayuntamiento de Ames.

Asistentes

Presidente: Víctor Manuel Fernández Prieto, Concejal de Administración General del Ayuntamiento de Ames.

Vocales:

Arquitecto Titular C.O.A.G.: Alberto Redondo Porto.

Arquitecto Titular C.O.A.G.: Luís Gil Pita

Arquitecto Representante de los Concursantes: Carlos Quintáns Eiras

Arquitecta Titular Ayuntamiento De Ames: Marta Bellas Rodríguez

Secretaria: Mónica González Gómez, funcionaria interina del Concello de Ames.

ANTECEDENTES.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Ames con fecha del 13.03.2020 aprobó las bases del Concurso de Ideas para la redacción del proyecto de construcción del Centro Multidisciplinar de Ocio, Cultura y promoción económica dirigido a la juventud y personas en riesgo de exclusión social del Ayuntamiento de Ames.

Anunciado el concurso y presentadas las propuestas resulta un total de 136 propuestas aceptadas, 2 rechazadas y 1 excluida a petición del concursante (acta de 21.09.2020 y posterior corrección de 28.10.2020).

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Actuación cofinanciada por la UE a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) el marco del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020, cofinanciada al 80 % con Fondos Edusi Impulsa Ames y al 20% por el ayuntamiento de Ames

En fecha 21.09.2020 se reúne por primera vez el Jurado del Concurso de Ideas con la finalidad de formalizar su constitución y aceptar o rechazar las propuestas presentadas.

Con fecha 28.10.2020 se remiten en soporte digital las propuestas presentadas para que los integrantes del jurado proceden a su estudio y valoración.

Convocada esta 2º reunión se procede en primer lugar a dar cuenta de la siguiente incidencia:

Incidencia: En el momento de examinar el contenido de los sobres B, dos de ellos contenían datos personales de los concursantes, incumpliendo por tanto el requisito del anonimato, por lo que procede su exclusión por decisión unánime de los miembros del jurado. Los proyectos excluidos se corresponden con los siguientes lemas:

| NÚMERO | LEMA | MOTIVO EXCLUSIÓN |
|--------|----------|--|
| 66 | INBOX123 | Aparece el nombre del Estudio de Arquitectura y la dirección electrónica |
| 130 | VITAE365 | Aparecen los datos personales del concursante |

Posteriormente, teniendo en cuenta las bases del concurso y con la documentación obrante, los miembros del jurado de forma unánime adoptan los siguientes acuerdos:

Primero.- Excluir, por incumplir el requisito del anonimato exigido en el artículo 7.2 de las bases que rigen el concurso, los proyectos que a continuación se relacionan:

| NÚMERO | LEMA | MOTIVO EXCLUSIÓN |
|--------|----------|--|
| 66 | INBOX123 | Aparece el nombre del Estudio de Arquitectura y la dirección electrónica |
| 130 | VITAE365 | Aparecen los datos personales del concursante |

Segundo.- Proponer el siguiente resultado del concurso de ideas conforme a la valoración que figura como anexo:



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Actuación cofinanciada por la UE a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) el marco del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020, cofinanciada al 80 % con Fondos Edusi Impulsa Ames y al 20% por el ayuntamiento de Ames

1.- Ganador del Concurso de Ideas y Primer Premio:

Núm 51 LEMA FAAHO206.

2.- Ganador del Segundo premio

Núm 103 LEMA PRYSO001.

3.- Ganador del Tercer premio:

Núm 122 LEMA TEITO 206.

4.-Primer Accésit.

Núm 101 LEMA PLAZA440.

5.-Segundo Accésit.

Núm 6 LEMA ACTIO002.

ANEXO:

| LEMA | CALIDAD ARQUIT. EDIF. Y URB. | | ADECUACION IMPLANTACION | | RESOL. PROGRAMA (0-10) | | RACIONALIDAD CONSTRUCTIVA | | VIABILIDAD € (25) | | TOTAL |
|----------|------------------------------|-----------------|-------------------------|---------------------|------------------------|---------------------|---------------------------|-------|-------------------|------|-------|
| | Arquitect. (0-20) | Ambiental (0-5) | Ord. Solar (0-15) | Rel. Entorno (0-10) | Calidad Y Flexibilidad | Optima solución (5) | Sostenibilidad(10) | M2 | | | |
| ACTIO002 | 15 | 5 | 10 | 10 | 7 | 2 | 6 | 13,00 | 68,00 | 5,00 | |
| FAAHO206 | 20 | 5 | 15 | 10 | 7 | 5 | 9 | 20,00 | 91,00 | 1,00 | |
| PLAZA440 | 15 | 3 | 10 | 8 | 8 | 3 | 6 | 18,00 | 71,00 | 4,00 | |
| PRYSO001 | 18 | 5 | 15 | 10 | 10 | 4 | 6 | 15,00 | 83,00 | 2,00 | |
| TEITO206 | 16 | 4 | 13 | 10 | 7 | 4 | 6 | 13,00 | 73,00 | 3,00 | |

De la propuesta **FAAHO206** el jurado ha se valora la generación de un gran espacio público que se desarrolla en la totalidad de la parcela, con ámbitos que posibilitan albergar distintas actividades; y por otro, el desarrollo de un volumen compacto que puede competir con el entorno desestructurado que le rodea; pudiendo convertirse en un referente urbano en un elemento identitario del núcleo urbano. Con un fuerte componente gráfico en su envolvente, pero esta cualidad observada no puede olvidar las condiciones de iluminación y ventilación que deben de ocurrir en el interior, de la misma forma que tampoco puede ocasionar conflictos funcionales. Este es un edificio que obliga a dejar espacios vacantes a su alrededor para no establecer una competición con otros edificios o bien obligará a aquello que aparezca en el futuro a tener un papel subordinado o cuando menos tranquilo. Debería valorarse tal y como se dice en la memoria "un proyecto paisajístico en el que se entremezclen la naturaleza salvaje y frondosa autóctona de Galicia," ya que tal cosa no parece verse en las imágenes aportadas y deberá valorarse el uso de especies vegetales (aquellas con

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Actuación cofinanciada por la UE a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) el marco del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020, cofinanciada al 80 % con Fondos Edusi Impulsa Ames y al 20% por el ayuntamiento de Ames

floración amarilla) ya que podrían justificar la incorporación en el edificio del color usado.

De la propuesta de **PRYSO001**, el jurado ha valorado especialmente en este proyecto la propuesta de la gestión de un programa como estrategia abstracta de implantación. Una estrategia abierta, tanto o más que un proyecto concreto, que sirve como red de nudos a ser ampliada, modificada o subvertida en el tiempo ante los posibles programas cambiantes de la contemporaneidad que habitamos, y que fácilmente se puede acomodar a exigencias variables en el tiempo. Su planteamiento modular de crecimiento y su simplificado sistema constructivo recuerda los mejores valores de las iniciales implantaciones del estructuralismo holandés o de soluciones pragmáticas, por su economía de medios, como las del Burgo de las naciones de Julio Cano Lasso en Santiago de Compostela en los años 60. Todos ellos parámetros que han justificado la concesión del segundo premio entre el total de propuestas.

De la propuesta de **TEITO 206** se valora la estrategia de implantación, ajustándose a la topografía, asumiendo el edificio la diferencia de cotas, así como las relaciones con el espacio público, y los accesos al parque. Se valora la definición de un recinto murario sobre el que se apoya la cubierta y la definición de una estructura de madera con presencia, aunque esta cualidad se vea exagerada por su excesiva presencia que dificultaría las posibilidades de abordar su construcción tanto por temas económicos como por la necesidad de evitar situar las instalaciones en el mismo plano de la estructura. La definición de un cerramiento acristalado en su mayor parte facilita la permeabilidad visual, pero podría llevar a soluciones más elaboradas que las que el presupuesto disponible parece dispuesto a atender.

De la propuesta de **PLAZA440** se valora el ser una propuesta austera que afronta el proyecto de una manera objetiva y realista. La introducción de elementos que refuerzan el sentido público del edificio plaza, grada, patio y la forma en que este se engarza en el terreno, le confieren un carácter híbrido, parte edificio, parte espacio público. El tratamiento claro y concreto, casi arquetípico, de estos elementos hace referencia a modelos históricos, pero también de la tradición moderna.

De la propuesta de **ACTIO002**, el jurado ha valorado la contundencia de la geometría propuesta y la calidad en su implantación en el entorno.

Se subraya especialmente la radicalidad de la contraposición de la horizontalidad del volumen oculto que acoge el programa arquitectónico frente a la disposición de un elemento vertical de destacada presencia, en que estructura e instalaciones se exponen. Contrasta de modo simultáneo el trazado orgánico y dinámico que detalla este cuerpo soterrado y arropado en la vegetación con la rigidez de las piezas que consolidan la torre.

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Actuación cofinanciada por la UE a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) el marco del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020, cofinanciada al 80 % con Fondos Edusi Impulsa Ames y al 20% por el ayuntamiento de Ames

El esquema es rotundo; horizontal frente a vertical, dinamismo frente a inmovilidad, resuelve el problema propuesto bajo una apariencia revestida, solo en apariencia, de ingenua sencillez.

Tercero.- Fijar como día y hora para la apertura del sobre A, a fin de conocer la identidad del ganador del Concurso y 1º premio, así como del 2º y 3º premio, y 1º y 2º accesit el día 20.01.2021 a las 12:30 horas siendo el lugar designado para dicha apertura el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Ames.

Sin más asuntos que tratar, se extiende la presente acta que en prueba de conformidad firman todos los miembros del jurado, levantándose la sesión a las trece horas.

Ames, 29 de diciembre de 2020

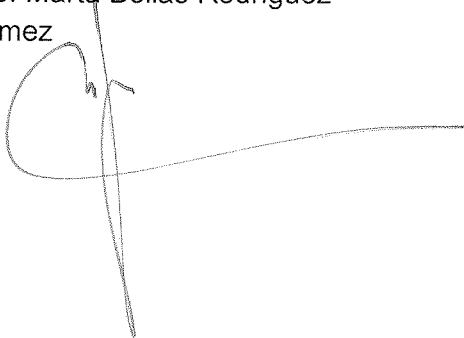
Fdo. Víctor Manuel Fernández Prieto
Porto.



Fdo. Luís Gil Pita



Fdo. Marta Bellas Rodríguez
Gómez



Fdo. Alberto Redondo



Fdo. Carlos Quintáns Eiras



Fdo. Mónica González

